

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****938** VIDRIOS SAN MIGUEL, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 170 del Registro Mercantil, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 2014 en el domicilio social de la misma, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el Capital Social en 9.766'45 euros, para la amortización inmediata de 5 acción propias, reseñada con los números 50, 51, 52, 54, y 55 quedando el Capital Social en 97.664,50 euros.

2. Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío de forma gratuita, toda la documentación sobre los puntos, entre los que se encuentran, el texto integro de la modificación y el informe sobre la misma.

Aielo de Malferit, 12 de enero de 2015.- El Secretario del Consejo.

**ID: A150006040-1**